

AUTORIZACION DE COMPRA-VENTA

(artículo 9 inciso c)

No.	DESCRIPCION	SI / NO	FOLIO
1	Solicitud inicial (llenando los requisitos del art.4)		
3	Estar al día en el impuesto de cable (art. 9, inciso a)		
4	Presentar la autorización original emitida por UNCOSU		
5	Minuta o Promesa de compra-venta o cesión de derechos		
6	Copia legalizada, inscripción en Registro Mercantil del Representante Legal (art. 4, inciso a)		
7	Copia legalizada del DPI (art. 4, inciso a)		
9	Copia legalizada de Patentes del que vende y el que compra (si fuere el caso)		

OBSERVACIONES: _____

